

**BALANCE GENERAL FONDO MUTUO MERCADO MONETARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	127.630	Remuneración Soc. Administradora	8.662
Títulos deuda vcto. igual o men. de 365 d.	146.191.044	Rescates por pagar	2.227.938
Títulos deuda vcto. Mayor a 365 días	2.150.291	Obligaciones operaciones del Art. 13 N°10 del D.L. N° 1.328	11.812
Documentos por cobrar	7.202	Patrimonio Neto	146.227.755
Otros	-	Total Pasivos	148.476.167
<b>Total Activos</b>	<b>148.476.167</b>		

**RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO MERCADO MONETARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 (Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Depósito y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	131.538.708	-
Pagarés de empresas	2.890.035	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	17.201	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	8.229.700	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	5.665.691	-
<b>Total</b>	<b>148.341.335</b>	-

**DURACIÓN DE LA CARTERA**

La duración de la cartera es de 57 días.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**CRITERIOS DE VALORIZACIÓN**

La cartera del Fondo ha sido valorizada de acuerdo a Circular N° 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a los siguientes criterios:

El criterio de valorización de los instrumentos deberá ser al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (Tir de compra).

Cuando existan diferencias relevantes de valorización entre Tir de compra y Tir de mercado, el Gerente General de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del fondo.

Valorización de Forwards: El derecho y la obligación por compromisos de compra y venta de moneda y Unidades de Fomento, se valoriza a la cantidad pactada a cobrar ó pagar, convertidos a la paridad de la moneda ó Unidad de Fomento vigente la cierre del ejercicio. El derecho y la obligación incluyen intereses devengados por los días transcurridos, utilizando la tasa implícita en el precio pactado a cobrar ó pagar.

**RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO**

FONDO / SERIE	ULTIMO MES %	ULTIMO TRIMESTRE %	ACUMULADO ANUAL %
SERIE A	0,636%	0,676%	6,220%
SERIE B	0,654%	0,688%	6,330%
SERIE I	0,698%	0,729%	6,812%

\* Rentabilidad calculada sobre datos del último día del mes, trimestre o año anterior al respectivo periodo que se informa.

**SANCIONES**

Con fecha 19 de Mayo de 2008, mediante Resolución Exenta N° 319, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de multa a la Administradora, por cometer infracción a la Circular N° 1579 y al artículo 25 del D.S. 249, referente a la valorización de los instrumentos de deuda nacional a Septiembre de 2006.-

Con fecha 9 de Junio de 2008, en Resolución Exenta N° 361, la Superintendencia de Valores y Seguros resolvió mantener la sanción interpuesta a Larrain Vial AGF, en respuesta a recurso de reposición presentado por Larrain Vial el 2 de Junio de 2008..

**HECHOS RELEVANTES**

En atención a la situación experimentada por los mercados nacionales e internacionales, y el efecto que dicha situación causó en los precios y/o tasas de los títulos valores componentes de las carteras de inversión de los fondos definidos como del tipo I por la Circular N° 1.578 de 2002, denominados fondo mutuo "Larrain Vial Mercado Monetario" y "Larrain Vial Money Market", los cuales valorizan dichos instrumentos a TIR de compra, conforme a las disposiciones contenidas en el primer párrafo del numeral 1.1 del título I de la Circular N° 1.579 de 2002.

Esta sociedad tomó la decisión de valorizar los instrumentos componentes a las carteras de los fondos mutuos mencionados, conforme a las disposiciones impartidas mediante el segundo párrafo del numeral 1.1 título I de la Circular N° 1.579 de 2002 para el día 30 de Septiembre de 2008.

Con fecha 15 de Febrero de 2008 a través de Resolución Exenta N°081 La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó los cambios introducidos al Reglamento Interno, los cuales consisten principalmente en la modificación de las características de las cuotas de la serie A e I.

No existen otros hechos relevantes a informar.

**HECHOS POSTERIORES**

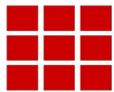
La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2008 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, que pudieran afectarlos en forma significativa.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Partícipes del  
Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario:

Hemos efectuado una auditoria al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario al 31 de diciembre de 2008. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoria que efectuamos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Administradora, así



**LarrainVial**

como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan al estado financiero del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en el estado financiero completo del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Nombre del socio que firma : Juan Francisco Martínez

ERNST & YOUNG LTDA.

Rut del Socio que firma : 10.729.937-8

Fecha : 02 de febrero de 2009

La versión original firmada de este informe se encuentra en las oficinas de la entidad auditada.

#### **RESPONSABILIDAD**

Toda la información, sobre la cual se basó la opinión de los auditores, fue proporcionada y es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

FELIPE BOSSELIN MORALES  
GERENTE GENERAL

MARCO SEPÚLVEDA SOTO  
CONTADOR GENERAL

“ La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl)”.